



CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL SALÓN DE ESTUDIANTES 2014

I. Objeto de la convocatoria

La presente convocatoria ofrece a los estudiantes de la Universidad de Sevilla, la posibilidad de participar en el XIX Salón de Estudiantes, que se celebrará durante los días **1 al 5 de abril de 2014 en horario de 9:00 a 14:30 horas (sábado 5, de 10:00 a 14:00 h.)** en el Complejo Deportivo Universitario Los Bermejales (Avda. Dinamarca s/n), como estudiante colaborador en el stand correspondiente a su Centro.

El Salón de Estudiantes tiene como objetivo dar a conocer la Universidad de Sevilla a sus asistentes, en su mayoría alumnado preuniversitario, facilitando información sobre su oferta formativa, de investigación, cultural y de sus servicios.

Conforme a lo previsto en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla 5.1/C.G. 22-07-2010 (BOUS nº 7 de 7-9-2010), por el que se aprueba la regulación del reconocimiento académico por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, los estudiantes que participen como alumno/a colaborador en el Salón de Estudiantes, podrán obtener créditos de libre configuración o reconocimiento de créditos ECTS en los términos que se reflejan en la Base V de la presente convocatoria.

II. Plazas convocadas

En el Anexo I de la presente convocatoria, se ofertan las plazas de alumnos/as colaboradores/as con reconocimiento de créditos para cada Centro/Servicio. En aquellos Centros que imparten más de una titulación, las plazas se distribuirán entre las mismas.

III. Requisitos de participación

Estar matriculado/a en el curso 2013/14 en alguna de las titulaciones de Grado/Doble Grado o de planes de estudios a extinguir (Licenciaturas, Diplomaturas,...) que se imparten en el Centro universitario correspondiente, y preferentemente, realizando alguno de los cursos superiores.

